



rrp/mrb  
S.125ª /369ª

Oficio N° 17.199

VALPARAÍSO, 19 de enero de 2022

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica la ley N° 16.441, que crea el departamento de Isla de Pascua, en lo relativo al tratamiento penal de los delitos que indica, correspondiente a los boletines N°s 10.787-06, 10.788-06, 11.407-07 y 14.610-06, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 619/SEC/21, de 21 de diciembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados